



GILDER CASH & ASOCIADOS

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS Y CONSULTORES
MANAGUA, NICARAGUA

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

(Una entidad estatal de servicio públicos)

Estados Financieros conjuntamente con el
Informe de los Auditores Independientes

Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los
Estados de Financieros de ENACAL, por el año terminado
el 31 de diciembre de 2017.



**EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**

**“Auditoría Financiera y de Cumplimiento de los estados financieros de ENACAL
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.**

ÍNDICE DEL CONTENIDO

<i>Capítulo</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>Página</i>
A.	CARTA DE RESMISIÓN	-
B.	INDICE DEL CONTENIDO:	-
<i>Sección - I</i>	INFORME EJECUTIVO Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA	01 – 13
<i>Sección - II</i>	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	14 – 16
<i>Sección - III</i>	BALANCE GENERAL	17
<i>Sección - IV</i>	ESTADO DE RESULTADOS	18
<i>Sección - V</i>	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	19
<i>Sección - VI</i>	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	20
<i>Sección - VII</i>	NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21 - 41
<i>Sección - VIII</i>	INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO	42 – 43
<i>Sección - IX</i>	HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO AL 31.12.2017	44 – 52
<i>Sección - X</i>	INFORME DE SEGUIMIENTO A HALLAZGOS PREVIOS DE CONTROL INTERNO	58 - 61
<i>Sección - XI</i>	INFORME DE CUMPLIMIENTO CON LEYES Y REGULACIONES	62 – 63
	SEGUIMIENTO A HALLAZGOS PREVIOS DE CUMPLIMIENTO	64 – 65
	RESUMEN DE CLAUSULAS DE CUMPLIMIENTO	66 -92



Managua, Nicaragua 31 de octubre del 2018

**A los Honorables Miembros de la Junta Directiva
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios- ENACAL**

Fuimos contratados para efectuar auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros del Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios por el año terminado al 31 de diciembre 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 también fueron auditados por Gilder Cash & Asociados, donde en nuestro informe con fecha 21 de diciembre de 2017, expresamos una opinión calificada sobre los mismos.

Antecedentes

Esta auditoría tiene su origen en solicitud realizada a la Contraloría General de la República con fecha 10 de julio de 2018, por parte del Ing. Ervin Enrique Barreda Presidente de ENACAL, resultado de lo cual mediante Sesión Ordinaria No.1102 de fecha del 31 de agosto de 2018, el Consejo Superior de ese Órgano Superior de Control, autorizó la contratación de la firma *Gilder Cash & Asociados* para realizar la auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Fundamento legal de la auditoria

Esta auditoría financiera y de cumplimiento de los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, ENACAL, al 31 de diciembre de 2017, y por el año terminado en esa fecha, se llevó a cabo en base a las facultades que le confiere a la Contraloría General de la Republica (CGR), como Órgano Superior de Control, la Constitución Política de Nicaragua en sus Artos. 154 y 155, numeral 3, y la Ley 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, Artículo 9, numeral 6.

Naturaleza y Objetivos de la Auditoria

Objetivo General

Realizar una Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2017, con los alcances suficientes que le permitan al auditor emitir una opinión sobre la razonable presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de auditoría identificados por los términos de referencia se orientan a obtener suficiente evidencia de auditoría respecto al cumplimiento de los siguientes compromisos contractuales:

1. Estados financieros
 - a. Emitir una opinión sobre si los Estados Financieros de ENACAL, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENACAL, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.



- b. Emitir un informe que proporcione información adecuada y suficiente sobre las fuentes y usos de fondos vinculados con las actividades financieras por el Presupuesto General de la República (2017) y otras fuentes externas como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BECIE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de acuerdo con los aspectos contractuales del financiamiento. Este informe debe incluir los principales índices o relaciones económicos-financieros que se consideren necesarios para el análisis de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2. Control interno

Emitir un informe con respecto al control interno de ENACAL, para ello el auditor debe evaluar y obtener suficiente entendimiento del Control Interno Contable, administrativo y financiero, así como evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo debilidades materiales de control interno.

3. Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables

Emitir una opinión con respecto al cumplimiento legal por parte de ENACAL, con los términos de convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables a la empresa. Expresar una aseveración positiva sobre los rubros examinados y una aseveración negativa sobre los rubros no examinados.

4. Seguimiento a recomendaciones de auditorías previas

Determinar si la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ha tomado las acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones resultantes de informes y auditorías previas, tanto por firmas de contadores públicos independientes como de la Contraloría General de la República.

Alcance del trabajo

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN 2018) y en ausencia de estas usamos las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. También una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de ENACAL, así como la evaluación de la completa presentación general de los estados financieros.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance de nuestro examen. Estas descripciones no necesariamente representan los únicos procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría:

I. **Procedimientos Preliminares**

1. Con fecha 03 de octubre de 2018 enviamos notificación inicial a los servidores y ex servidores de ENACAL (abajo detallados) que estuvieren vinculados con las operaciones durante el año 2017, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal conforme el Arto. No. 54 de la ley Orgánica de la Contraloría General de la República.



Gilder Cash & Asociados S.A.
Contadores Públicos Autorizados
Firma Miembro de GILDER CASH Accounting and Taxes - California

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de recibido</u>
Ervin BarredaRodriguez	Presidente Ejecutivo	5/10/2018
Pedro Turcios Gómez	Director Comercial	5/10/2018
Reynaldo Castaño	Director de Operaciones	5/10/2018
Eli Escorcía Cardoza	Director de Perforaciones de pozos	4/10/2018
María Obregón Irigoyen	Vice Directora Comercial	5/10/2018
Javier Martínez Espinoza	Director Administrativo	5/10/2018
Natalia Aviles Herrera	Directora de Adquisiciones e importaciones	5/10/2018
Eddy Sampson Alvarez	Director de Almacenes	5/10/2018
Elmer Edelberto Gómez Terán	Director Asesoría Legal	5/10/2018
Luis Manuel Matus Baltodano	Ex Director Proyectos Pisash	5/10/2018
Violeta Gallo	Directora de Recursos Humanos	5/10/2018
Octavio Javier Aragón Caldera	Director Financiero	5/10/2018
Segundo Munguia Quintanilla	Jefe de Departamento de Ingeniería	5/10/2018
Eduardo Mendoza Espinoza	Jefe de departamento de Tesorería	5/10/2018
Maybell Blanco Jiménez	Jefe de Departamento de Nóminas	5/10/2018
Petronio Medina Ramirez	Jefe de Presup. y Supervisión de Proyectos	5/10/2018
Francisco Pérez Serrano	Jefe de Departamento de Contrataciones	5/10/2018
Silvia Martínez Iglesias	Jefe Departamento de Contabilidad	5/10/2018
Porfirio Padilla	Director de Informática	5/10/2018
Oscar Estrada Guerrero	Ex Director de Operaciones	5/10/2018
Rosa María Alvarez	Ex Directora de Recursos Humanos	5/10/2018
José Ivan García Olivera	Director de Planif. y económica y estadísticas	5/10/2018
Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección física	5/10/2018
Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vice Director de Asesoría Legal	5/10/2018
María Elena Méndez López	Vice Directora de Recursos Humanos	5/10/2018
Francisco Gerardo Reyes Salas	Vice Gerente de Operaciones Managua	5/10/2018
Humberto Cornejo Morales	Ex Vice Gerente de Operaciones	5/10/2018
Grethel Maciel García Zelaya	Ex Vice Gerente de Operaciones	5/10/2018
Ana Marcia Zeledón	Vicepresidente de Junta Directiva	11/10/2018
Eloy Pallavicini Fonseca	Secretario de Junta Directiva	10/10/2018
Juana V. Argeñal Sandoval	Miembro de Junta Directiva	10/10/2018
Ivan Acosta Montalvan	Miembro de Junta Directiva	10/10/2018
Alberto Jarquin	Ex miembro de la Junta Directiva	10/10/2018
Jorge Alberto Castro Medina	Ex miembro de la Junta Directiva	15/10/2018



2. Obtuvimos un entendimiento de la Entidad hasta un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
 - ✓ Ley Creadora No. 276 y su Reglamento de ENACAL
 - ✓ Ley Orgánica de INAA No.123 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL
 - ✓ Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley 737)
 - ✓ Actas del Consejo Directivo
 - ✓ Presupuestos 2017, control y seguimiento de los mismos
 - ✓ Políticas y procedimientos para la administración de fondos de la Cooperación Externa
 - ✓ Informes Financieros (contables, proyectos, presupuestos, donaciones, etc.)
 - ✓ Catálogo de cuentas y flujos de las operaciones contables
 - ✓ Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL
 - ✓ Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL
 - ✓ Informes de auditoría externa de periodos anteriores y carta a la gerencia
 - ✓ Contratos de préstamos y las cláusulas de carácter contable financiero
 - ✓ Reglamento Interno y Convenio Colectivo
3. Actualización de entendimiento de procesos financieros y de cumplimiento
4. Obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, sistema contable y procedimientos de control y evaluamos el riesgo de control para para las aseveraciones relevantes y críticas; y el riesgo de control para las aseveraciones críticas con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.
5. Aplicamos ciertos procedimientos analíticos a los estados financieros con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas.
6. Determinamos los ciclos que integran todas las cuentas de los estados financieros, identificando los ciclos críticos y no críticos. Adicionalmente por cada cuenta identificamos las aseveraciones que por su naturaleza el riesgo de error es alto y pueden considerarse críticas, así como las aseveraciones que no son críticas de acuerdo al criterio del auditor.

Procedimientos aplicados en cada una de las cuentas de los estados financieros:

II. Estados Financieros

1. Efectivo y Equivalentes de efectivo

- ✓ Verificamos que los saldos de efectivo representan efectivo disponible o depositado en los bancos y que los mismos son propiedad de la Entidad, independientemente de la moneda.
- ✓ Obtuvimos un detalle de las cuentas bancarias mantenidas y cerradas durante el período, enviamos confirmaciones de saldos a las instituciones financieras en las cuales ENACAL ha abierto cuentas corrientes o de ahorro.
- ✓ Revisamos las conciliaciones bancarias que corresponden al final de cada período.
- ✓ Determinamos que los saldos de efectivo reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- ✓ Verificamos que los saldos en moneda extranjera han sido valuados conforme el tipo de cambio emitido por



el Banco Central de Nicaragua al 31 de diciembre de 2017.

- Verificamos que los saldos de efectivo están totalmente registrados y los registros que lo soportan no están sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.
- Verificamos que los registros de los saldos de efectivo en caja y bancos incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL al 31 de diciembre de 2017.
- Validamos que los saldos de certificados de depósitos a plazo fijo son propiedad de ENACAL.
- Verificamos los intereses ganados por certificados de depósitos a plazo fijo, así como la correcta valuación de los saldos al 31 de diciembre de 2017,

2. Cuentas por Cobrar

- Verificamos que las cuentas por cobrar están apropiadamente registradas y acumuladas en los registros contables de ENACAL.
- Verificamos que los saldos de cuentas por cobrar representan derechos válidos principalmente por servicios de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residual.
- Comprobamos si la estimación para cuentas incobrables, está correctamente calculada de acuerdo a las políticas de la entidad, y a las circunstancias económicas, y financieras que afecten su recuperabilidad.
- Verificamos la documentación de soporte que ampara el origen de las cuentas por cobrar de acuerdo a lo establecido en las políticas de ENACAL.
- Por las cuentas por cobrar diversas, obtuvimos un detalle y revisamos que éstas corresponden a anticipos a proveedores y proyectos entregados al 31 de diciembre de 2017.
- Comprobamos que los saldos reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

3. Inventario de Materiales.

- Verificamos que los inventarios existen físicamente y ENACAL tiene el título de las mismas en forma apropiada.
- Comprobamos que los costos unitarios y los montos de las extensiones (cantidades multiplicadas por sus costos unitarios) están correctamente calculados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Determinamos que la provisión para inventarios obsoletos, es suficiente y está correctamente determinada conforme las políticas de la Entidad
- Efectuamos pruebas de conexión por los inventarios registrados al 31 de diciembre de 2017 y validamos físicamente la existencia de estos inventarios registrados.



- Verificamos que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

4. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos

- La Administración de ENACAL efectuó inventario físico de los bienes que integran la cuenta de Uso General, cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran de C\$856,502,901 y C\$815,766,799, respectivamente; sin embargo, dichos inventarios no fueron reconciliados con los registros contables. En consecuencia, no pudimos determinar, si algún ajuste fuera necesario, como resultado de la conciliación del inventario físico con los registros contables, que podría afectar los saldos de las cuentas de activos antes mencionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como en los elementos que conforman los estados de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.
- Efectuamos revisión de una muestra las adiciones en la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Verificamos que las adiciones y/o retiro del período han sido registradas adecuadamente.
- Examinamos comprobantes y documentos de respaldo de las principales adiciones efectuadas durante el período examinado. Dicha revisión incluyó: 1) el examen de pagos y documentos de respaldo que soportan los desembolsos con la debida aprobación de los funcionarios competentes de ENACAL y; 2) una inspección física a través de un especialista independiente a las inversiones y adiciones en una muestra de auditoria de los proyectos ejecutados.
- Revisamos el Cumplimiento con la Normativa de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley 737) por las compras y adiciones del periodo.
- Efectuamos inspección física de las adiciones del año dentro del alcance que consideramos necesario.
- Comprobamos que la depreciación ha sido registrada adecuadamente y de acuerdo con los métodos aprobados por la administración, y aplicados consistentemente en relación con el año anterior.
- Comprobamos que los bienes e instalaciones están debidamente cubiertos por pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestro.

5. Otros activos

- Verificamos que los saldos de otros activos representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y si de ellos puede esperarse que benefician en ejercicios futuros.
- Comprobamos que los montos de otros activos están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- Verificamos que el componente de otros activos refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que están adecuadamente e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el periodo adecuado.



6. Prestamos por pagar

- Verificamos que los préstamos y documentos por pagar representan montos adeudados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), BANCORP y CARUNA, todos bajo acuerdos exigibles.
- Comprobamos que ENACAL ha cumplido con las cláusulas de préstamos, limitaciones y requerimientos legales.
- Verificamos que los saldos de los préstamos y las amortizaciones de préstamos están correctamente calculados a su monto apropiado y reflejan todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Comprobamos que los intereses están relacionados con los préstamos por pagar.
- Verificamos que los intereses estén correctamente calculados, y basados en montos pendientes de los préstamos por pagar y documentos por pagar.

7. Cuentas y Gastos acumulados por pagar

- Con base a la Ley N°275, Ley de reforma a la ley orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), el patrimonio de INAA estará constituido, entre otros, por los aportes que los consumidores les transfieran a través de las concesionarias y/o prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillados, que estén sometidas a su regulación y fiscalización, equivalente al 3% de su facturación. Al 31 de diciembre de 2017, tanto INAA como ENACAL no han cuantificado el monto total de dicha aportación, debido que INAA no tiene la información necesaria para el cálculo y ENACAL no ha aplicado el 3% en la factura de los consumidores.
- Según confirmación recibida de INAA, ENACAL le adeuda al 31 de diciembre de 2017 la suma de C\$54,040,099, (Cincuenta y cuatro millones cuarenta mil noventa y nueve Córdobas) obligación la cual no ha sido registrada en los registros contables de ENACAL a esa fecha. La gerencia manifiesta que no ha efectuado el registro de dicha aportación ni el pago debido que las mismas no han sido aportadas por los consumidores. Debido a lo anterior no nos fue posible determinar cualquier ajuste, si lo hubiere, que se consideren necesarios con respecto a las cuentas por pagar al INAA, así como los elementos que conforman el estado de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.
- ENACAL no cuenta con la publicación en la Gaceta de las tarifas autorizadas por INAA, según resolución CD-RE-011-01 25/04/2001.
- Con fecha 11 de abril de 2013, ENACAL creó e inscribió ante el registro de la propiedad Intelectual bajo serie No.23228 la marca BIOSOLIDOS XOLOTLAN, publicado en Gaceta #3 del 09-01-2013 con el objetivo de desarrollar y comercializar todos granulados producidos en planta de tratamiento de aguas servidas "Augusto César Sandino" de la ciudad de Managua, para lo cual cede los derechos de marca a la compañía BIWATER Internacional Limited.
- Con fecha 10 de noviembre del año 2015, ENACAL suscribe contrato de préstamo hasta por un monto de EUR 6,000,000.00 con Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) para apoyar a desarrollar el proyecto y convenio celebrado con BIWATER Internacional Limited, a la fecha de nuestra auditoría ENACAL adeuda a BIWATER Internacional Limited la cantidad de C\$5,218,227.87 en concepto de operaciones y mantenimiento de planta de tratamiento.



- Mediante pruebas selectivas, examinamos si las cuentas por pagar y gastos acumulados no han sido liquidados o compensados.
- Comprobamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales fueron debidamente provisionados, conforme la nómina al cierre del periodo correspondiente.
- Recalculamos las provisiones y beneficios laborales del personal, que genera principalmente gastos acumulados.

8. Patrimonio

- Efectuamos una análisis de las operaciones registradas en el patrimonio para asegurarnos si dichas transacciones están debidamente aprobadas (por las personas u organismos debidamente y legalmente autorizados) y si las cantidades que se muestran en el estado de situación financiera como patrimonio, se encuentran debidamente descritas y reveladas de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y no contradicen o se oponen a los dispuesto en Ley creadora de ENACAL, estatutos y leyes vigentes del país. Nuestro trabajo en esta área fue el siguiente.
- Comprobamos que todas las transacciones y saldos patrimoniales están apropiadamente registradas y acumuladas en los registros contables.
- Verificamos que las transacciones del patrimonio estuviesen correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y principios de contabilidad que le son aplicables.
- Solicitamos estados de cambio en el patrimonio durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- Solicitamos y verificamos los registros efectuados en la cuenta utilidades acumuladas durante el periodo que finalizó al 31 de diciembre de 2017.

9. Ingresos

- Verificamos que los ingresos por servicios de acueductos y alcantarillados fueron debidamente cuantificados y adecuadamente registrados.
- Comprobamos que la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios ha registrado correctamente en este rubro los ingresos obtenidos de los fondos propios por facturación.
- Comprobamos que se efectuó un corte de operaciones al 31 de diciembre de 2017.
- Verificamos que las facturaciones se efectuaron de acuerdo con las tarifas aprobadas y vigentes conforme lo mandata el Ente Regulador.
- Verificamos la correcta valuación de la moneda extranjera por fluctuaciones en las cuentas de banco en moneda extranjera dólar U\$, lo que genera ingresos financieros a la Entidad.
- Verificamos que los ingresos vinculados a la actividad principal y/o ingresos colaterales, están debidamente registrados y clasificados.



10. Costos y Gastos

- Comprobamos que los costos y gastos están en correspondencia con los ingresos registrados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Verificamos que los principales costos y gastos fueron debidamente soportados y registrados adecuadamente.
- Determinamos que las transacciones significativas no relacionadas con las operaciones normales de ENACAL o de naturaleza ajena a la misma, se excluyeron de la utilidad neta de operaciones.
- Recalculamos los montos que la administración, obtuvo de sus cálculos de depreciación en el módulo correspondiente del sistema que administra los activos fijos, ya que esto permitió determinar la distribución de costo y gasto por depreciación del período.
- Verificamos que los principales gastos están soportados y registrados adecuadamente, con especial atención en los gastos de relacionados con las nóminas de pago.
- Elaboramos pruebas sustantivas analíticas globales, determinamos una expectativa de los saldos seleccionados y comparamos con los registros contables, para obtener la razonabilidad de los montos registrados en las cuentas de gastos probadas.

11. Nóminas

- Examinamos que la remuneración devengada por los empleados, los beneficios sociales y los impuestos sobre nóminas se muestran, clasifican y describen apropiadamente en los estados financieros sobre bases uniformes.
- Revisamos que la remuneración, beneficios sociales e impuestos propios y normales han sido contabilizados en el período objeto de nuestro examen.
- Verificamos que los pasivos por deducciones de nómina constituyen obligaciones reales, a cargo de ENACAL
- Comprobamos que no existen pasivos no registrados por deducciones de nóminas.
- Revisamos que se efectuaron las acumulaciones por remuneración, beneficios sociales e impuestos sobre nóminas devengadas, pero no pagadas.

12. Otros procedimientos

- Revisamos los hechos posteriores desde la fecha de los estados Financieros a la fecha de nuestro informe, para identificar situaciones que pudieran requerir ajustes en los cuales en los estados financieros o revelaciones en notas a los mismos.
- Revisamos los estados financieros auditados, mediante la aplicación de procedimientos analíticos y determinamos que su formato es adecuado, se muestran razonablemente completos y concuerdan con los registros contables, así mismo que en ellos se revela toda la información necesaria para su adecuada interpretación por los usuarios de los mismos.



- Sostuvimos reuniones de inicio y terminación de la auditoria con la Dirección Superior de ENACAL y valoramos en conjunto los resultados obtenidos previos a la emisión de nuestro informe de auditoría.

III. Control Interno

- Revisamos y evaluamos el sistema de control interno de ENACAL; obtuvimos una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control pertinentes; verificamos que estas políticas y procedimientos estuvieran en funcionamiento y con base a este entendimiento y evaluación, planificamos la auditoría y determinamos la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- Evaluamos el riesgo inherente y riesgo de control, con base a lo cual determinamos el riesgo de detección
- Resumimos la evaluación del riesgo para cada aseveración en los estados financieros y en nuestros papeles de trabajo.
- Se identificó el nombre del ciclo, aseveración, el nivel evaluado de riesgo inherente, riesgo de control y el riesgo de detección. El resumen de las evaluaciones de riesgo, está referenciado a los papeles de trabajo que contienen el análisis detallado del trabajo realizado.
- Evaluamos y obtuvimos un entendimiento suficiente del sistema contable de ENACAL y a través de un especialista en TI, evaluamos los sistemas de información que comprende: el flujo de información en los niveles internos, los mecanismos de seguridad y existencia de planes de contingencia por parte de ENACAL, para enfrentar situaciones de riesgo que impliquen pérdida de información o daños en los equipos de computación en uso, y las políticas y procedimientos para la identificación y administración de riesgos de acuerdo a las disposiciones establecidas por ENACAL.

IV. Evaluación de entorno de Tecnología de la Información (TI)

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por ENACAL y verificamos que existe un ambiente de seguridad efectivo para la administración de seguridad.
- Verificamos los accesos de los diferentes usuarios a bases de datos, comprobando el cumplimiento de derechos de accesos y perfiles de estos.
- Comprobamos que exista una debida segregación de funciones, verificando que el personal de TI no tiene privilegios de acceso más allá de sus deberes asignados.
- Comprobamos que no se realizaron cambios no autorizados de datos en los archivos maestros o en los sistemas o programas.
- Verificamos los planes de ENACAL relacionados con las potenciales pérdidas de datos o incapacidad de acceso a los datos según se requiera por la entidad.
- Comprobamos y evaluamos las políticas y procedimientos que existen relacionadas con el mantenimiento efectivo de las aplicaciones y los datos.



V. Resultados preliminares en el debido proceso

Enviamos oportunamente notificación de resultados y hallazgos preliminares a los servidores de ENACAL vinculados con las operaciones auditadas, brindando el plazo establecido, los que fueron analizados y tomados en consideración en el presente informe de auditoría, conforme lo establecido en el Arto.58 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica.

VI. Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.

- a) Verificamos el cumplimiento en todos los aspectos importantes con los términos y regulaciones aplicables relacionadas con ENACAL.
- b) Al planificar y realizar nuestras pruebas de cumplimiento de ENACAL identificamos los convenios, leyes y regulaciones aplicables y determinamos cuales, de no ser cumplidas, podrían tener un efecto directo e importante en los estados financieros de ENACAL.
- c) Listamos todas las disposiciones contractuales, legales y reglamentarias que, en conjunto, si no se observa, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.
- d) Evaluamos el riesgo inherente y de control de que pueda ocurrir incumplimiento material para cada uno de los requisitos de incumplimiento enumerados en el punto anterior.
- e) Determinamos los procedimientos de auditoria para comprobar si hay errores, irregularidades y actos ilegales que proporcionen certeza razonable para detectar tanto casos intencionales como no intencionales de incumplimiento, de leyes y regulaciones aplicables que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros de ENACAL.
- f) Preparamos i) un resumen en cédulas de trabajo identificando cada uno de los requisitos de cumplimiento específicos incluidos en la revisión, los resultados de las evaluaciones de riesgo inherente, ii) de control y de detección para cada requisito de cumplimiento.
- g) Auxiliados por un Especialista Jurídico, realizamos entrevistas con el fin de verificar el cumplimiento de aquellas cláusulas contractuales de carácter contable-financiero, así como el cumplimiento de Leyes y Regulaciones específicas aplicables a la Entidad.

VII. Participación de Especialistas

1. Tecnología e Información – TI

Designamos a un Ingeniero en Informática para la evaluación de los sistemas contables y de información a fin de obtener una seguridad razonable sobre si dichos sistemas computarizados proveen un nivel de confianza adecuado para respaldar y confiar en las cifras de los estados financieros de ENACAL.

2. Evaluación de Proyectos

Designamos a un Ingeniero en Evaluación de Proyectos y su equipo, a fin de verificar a través de una inspección física en el sitio de algunos proyectos: i) la existencia física de los mismos, ii) que las calidades de las obras estén de acuerdo a los términos de los contratos, iii) que existiera un acta de recepción oficial y final de la obra y; iv) si los valores de la inversión revelados en los estados financieros son directamente proporcionales con la calidad física de cada uno de los proyectos inspeccionados. La muestra de proyectos



seleccionados correspondió aquellos en ejecución y aun “no auditados” por contadores públicos independientes.

3. Especialista Jurídico

Designamos a un Abogado en el equipo a fin de constatar que ENACAL ha cumplido con todos los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables a la fecha de las auditorías. Se realizaron entrevistas con el Asesor Legal, Director de Contrataciones y Gerencia de Recursos Humanos de ENACAL, con el fin de verificar el cumplimiento de aquellas leyes y/o cláusulas contractuales de carácter contable-financiero, sobre el cumplimiento de la Ley de Seguridad Social, retenciones fiscales y Código Laboral. Los resultados de esta evaluación y los aspectos verificados se encuentran en el informe de cumplimiento de la auditoría.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Estados Financieros

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los posibles ajustes que pudieran resultar como consecuencia de los asuntos descritos en páginas 14 y 15, párrafos 1 y 2, “Bases para opinión calificada”, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas revelaron algunos asuntos de importancia en relación con el sistema de control interno y su operación que a nuestro juicio ameritan ser informados como condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estos asuntos se encuentran revelados como hallazgos de control interno Nos. 1 al 9 en las páginas 44 a la 52 de este informe.

Cumplimiento con Términos Leyes, Contratos y Regulaciones aplicables

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo Bases para opinión calificada, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios cumplió en todos los aspectos importantes con los artículos de carácter contable y financiero de los contratos, convenios de transferencias, la Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y demás leyes y regulaciones aplicables por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Con relación a las transacciones no examinadas, ningún asunto llamó la atención que a nuestro criterio determinara que la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, no cumplió en todos los aspectos importantes con dichas leyes, normas y regulaciones aplicables.

Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Previas

Los resultados de nuestras pruebas de seguimiento mostrados en las páginas 58 a la 61, indican que 1) la administración de ENACAL, no ha superado los hallazgos 1, 2 y 3 de control interno reportados al 31 de diciembre de 2016. 2) ENACAL ya ha adoptado las medidas correctivas necesarias sobre los Hallazgos Nos. 8, 14 y 15 de control interno reportados como pendientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. 3) Finalmente, al 31 de diciembre de 2013, ENACAL ya ha superado el Hallazgo No.2, quedando como pendiente el Hallazgo No. 3 a esa fecha. En resumen, de 8 hallazgos reportados como pendientes al 31 de diciembre de 2016, ENACAL ha superado 4 y deja pendientes 4.



Información Financiera Complementaria

Conforme los TDR fuimos requeridos para informar sobre asuntos que pudieran haber llamado nuestra atención sobre la ejecución de las fuentes y usos de fondos del Presupuesto General de la Republica y otras fuentes externas de financiamiento al 31 de diciembre de 2017, así como de índices o relaciones económicos-financieros que se consideren necesarios para el análisis de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En vista que estos fondos ya han sido auditados por contadores públicos independientes resultando con opiniones no calificadas sobre los mismos, no consideramos necesario hacer revelaciones adicionales sobre los resultados de dichas auditorias

Comentarios de la Administración

Este informe ha sido discutido con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados: Lic. Octavio Aragón, Director Financiero y la Lic. Silvia Martínez, Jefe de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

Lic. Sergio Watson Rojas, CPA
Socio Director
Gilder Cash & Asociados

Managua 31 de octubre de 2018



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**A los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios- ENACAL**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas a los Estados Financieros por el año terminado a esa fecha.

Responsabilidad de la administración

La administración de ENACAL es responsable por la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, de las políticas contables y sus notas explicativas de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de ENACAL que no contienen errores importantes ya sea por fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo, para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros mencionados están libres de errores importantes. Una auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades monetarias y las divulgaciones expuestas en los Estados Financieros. Así mismo, incluye una evaluación de los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua que fueron utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, y la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en conjunto. Por tanto, consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Bases para una opinión calificada

1. Según se revela en la Nota 6 a los estados financieros, no se ha reconciliado con los registros contables los resultados del inventario físico de los bienes que integran la cuenta de Uso General, cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de C\$853,215,374 (Ochocientos cincuenta y tres millones doscientos quince mil, trescientos setenta y cuatro Córdobas) y C\$815,766,799 (Ochocientos quince millones setecientos sesenta y seis mil setecientos noventa y nueve Córdobas). En consecuencia, no pudimos determinar, si algún ajuste fuera necesario, como resultado de la conciliación del inventario físico con los registros contables, que podría afectar los saldos de las cuentas de activos antes mencionadas al 31 de diciembre de 2017, así como en los elementos que conforman los estados de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.



2. Con base a la Ley N°275, Ley de reforma a la ley orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), el patrimonio de INAA estará constituido, entre otros, por los aportes que los consumidores les transfieran a través de las concesionarias y/o prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillados, que estén sometidas a su regulación y fiscalización, equivalente al 3% de su facturación. Al 31 de diciembre de 2017, tanto INAA como ENACAL no han cuantificado el monto total de dicha aportación, debido que INAA no tiene la información necesaria para el cálculo y ENACAL no ha aplicado el 3% en la factura de los consumidores.

Según confirmación recibida de INAA, ENACAL le adeuda al 31 de diciembre de 2017 la suma de C\$54,040,099, (Cincuenta y cuatro millones cuarenta mil noventa y nueve Córdobas) obligación la cual no ha sido registrada en los registros contables de ENACAL a esa fecha. La gerencia manifiesta que no ha efectuado el registro de dicha aportación ni el pago debido que las mismas no han sido aportadas por los consumidores. Debido a lo anterior no nos fue posible determinar cualquier ajuste, si los hubiere, que se consideren necesarios con respecto a las cuentas por pagar al INAA, así como los elementos que conforman el estado de resultados, de cambios en el capital contable y del estado de flujos de efectivo.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los posibles ajustes que pudieran resultar como consecuencia de los asuntos descritos en los párrafos 1 y 2, de la sección “Bases para opinión calificada”, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

En nuestro informe con fecha 21 de diciembre de 2017, expresamos una opinión calificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, basada en las razones incluidas en los párrafos 1 y 2 de las bases de la opinión calificada a esa fecha, las que también prevalecen para el año subsecuente. Por lo tanto, nuestra opinión calificada expresada al 31 de diciembre de 2016, no difiere de la emitida al 31 de diciembre de 2017, y por el año terminado en esa fecha.

Informe sobre otros requerimientos.

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) promulgadas por la Contraloría General de la República (CGR), también hemos emitido con fecha 31 de octubre de 2018, nuestro informe sobre el control interno y nuestro informe sobre el cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables a ENACAL, los cuales también se incluyen dentro de este informe. Esos informes son parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las NAGUN y deben ser leídos juntos con el informe del auditor independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2017.

Información Financiera Complementaria

Conforme los TDR fuimos requeridos para informar sobre asuntos que pudieran haber llamado nuestra atención sobre la ejecución de las fuentes y usos de fondos del Presupuesto General de la República y otras fuentes externas de financiamiento al 31 de diciembre de 2017, así como de índices económicos o relaciones financieras que se consideren necesarios para el análisis de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En vista que estos fondos ya han sido debidamente auditados por contadores públicos independientes resultando con opiniones no calificadas sobre los mismos, no consideramos necesario hacer revelaciones adicionales sobre los resultados de dichas auditorías.



Restricción y distribución

Es entendido que este informe es solamente para información y uso de la administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL). Sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua se convierte en un documento de interés público.



Lic. Sergio Watson Rojas
Contador Público Autorizado
Colegiado CCPN No. 797

Managua 31 de octubre de 2018.



EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Balance General

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Expresado en Córdobas

CONCEPTOS	NOTA	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,12	C\$ 2,184,384,731	C\$ 1,933,982,708
Cuentas y Documentos por Cobrar (Neto)	5	2,055,944,496	1,985,102,289
Inventario (Neto)	7	520,218,310	562,221,299
Pagos Anticipados		6,672,605	4,514,178
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		C\$ 4,767,220,142	C\$ 4,485,820,474
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmuebles, acueductos, mobiliario y equipos	6	C\$ 14,488,816,089	C\$ 11,935,588,300
Cuentas por cobrar LP	5,12	524,841,009	402,434,279
Otros Activos		13,199,866	12,408,110
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		C\$ 15,026,856,964	C\$ 12,350,430,689
TOTAL ACTIVO		C\$ 19,794,077,106	C\$ 16,836,251,163
PASIVOS CORRIENTES			
Vencimiento corriente de documentos por pagar a entidades del gobierno	8	C\$ 3,542,844	C\$ 600,000
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9,12	1,739,815,279	844,240,081
Proveedores	10,12	650,703,459	584,197,770
Depósitos recibidos en garantía		572,870	78,493,913
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11,12	863,193,408	613,581,704
Gastos acumulados por pagar		246,901,334	424,170,615
Otras cuentas por pagar		163,289,644	49,002,769
Indemnización laboral	13	61,820,121	11,037,260
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		C\$ 3,729,838,959	C\$ 2,605,324,112
PASIVOS NO CORRIENTES			
Indemnización laboral	13	C\$ 458,065,074	C\$ 464,472,062
Documentos por pagar a entidades del Gobierno, menos vencimiento corriente	8	7,020,823	11,434,309
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda menos vencimiento corriente	9,12	8,569,651,192	7,541,318,940
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		C\$ 9,034,737,089	C\$ 8,017,225,311
TOTAL PASIVOS		C\$ 12,764,576,048	C\$ 10,622,549,423
PATRIMONIO NETO			
Capital Inicial	14	C\$ 117,039,021	C\$ 117,039,021
Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	15	16,589,637,886	14,878,374,619
Déficit acumulado		(9,677,175,849)	(8,781,711,900)
TOTAL PATRIMONIO		C\$ 7,029,501,058	C\$ 6,213,701,740
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		C\$ 19,794,077,106	C\$ 16,836,251,163

Las Notas Adjuntas forman Parte integral de los Estados Financieros



EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS
ESTADO DE RESULTADOS
Por el año que termina el 31 de Diciembre del 2017 y 2016
Expresado en Córdobas

CONCEPTOS	NOTA	2017	2016
INGRESOS			
Acueductos y alcantarillados	16	C\$ 2,902,460,003	C\$ 2,550,766,153
Ingresos financieros		154,606,034	144,089,465
Otros ingresos		136,194,030	154,400,222
TOTAL INGRESOS		C\$ 3,193,260,067	C\$ 2,849,255,840
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de operaciones	17	C\$ (637,160,197)	C\$ (503,655,050)
Gastos de mantenimiento	17	(221,065,811)	(215,892,892)
Gastos de registro y cobranza	17	(514,443,613)	(828,910,965)
Gastos de administración	17	(1,027,239,823)	(285,231,696)
SUB TOTAL		C\$ (2,399,909,444)	C\$ (1,833,690,603)
Consumo de energía		(812,085,370)	(775,362,055)
Depreciación	6	(243,401,312)	(193,181,283)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		C\$ (3,455,396,126)	C\$ (2,802,233,941)
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA		C\$ (262,136,059)	C\$ 47,021,899
Gastos financieros	18	C\$ (108,814,548)	C\$ (88,070,950)
Pérdida cambiaria		(524,513,342)	(264,983,265)
PÉRDIDA NETA DEL AÑO		C\$ (895,463,949)	C\$ (306,032,316)

Las Notas Adjuntas forman Parte integral de los Estados Financieros



EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS
ENACAL

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el Período terminado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
Expresado en Córdobas

CONCEPTOS	Capital Inicial	Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	Deficit acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	117,039,021.00	14,878,374,619.00	(8,781,711,900)	6,213,701,740
<i>Perdida del año</i>	-	-	(895,463,949)	(895,463,949)
<i>Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones</i>	-	1,711,263,267	-	1,711,263,267
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	C\$ 117,039,021	C\$ 16,589,637,886	C\$ (9,677,175,849)	7,029,501,058

El Estado de Cambios en el Patrimonio deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los Estados Financieros



EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Estado de Flujo de Efectivo
Por los Periodos terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
Expresado en Córdoba

CONCEPTOS	NOTA	2017	2016
Flujo de Efectivo en las Operaciones			
Resultados del Período -	C\$	(895,463,949)	C\$ (306,032,316)
Ajustes para reconciliar los Resultados del Período			
Depreciación de Activos Fijos	6	243,401,312	193,181,283
Bajas en Activos Fijos	6	389,006,380	377,972,953
Estimación de cuentas incobrables	5	93,658,882	-
Reserva para obsolescencia de inventarios	7	280,562,802	16,313,960
Diferencial cambiario aplicado a saldos de:			
Préstamos nacionales y extranjeros		524,513,342	381,899,848
Cuentas por cobrar diversas, depósitos, otros		(121,857,958)	(536,999,761)
	C\$	513,820,811	C\$ 126,335,967
Cambios en cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	C\$	(203,363,557)	C\$ (365,724,387)
Inventarios		(238,559,812)	
Pagos anticipados		(2,158,427)	(1,745,625)
Otros activos		(791,757)	(354,419,342)
Proveedores		66,505,689	(191,590,777)
Depósitos recibidos en garantía		(77,921,043)	47,574,325
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito		249,611,704	105,408,353
Gastos acumulados por pagar		(177,269,281)	(73,703,245)
Otras cuentas por pagar		114,286,875	34,438,810
Indemnización laboral		44,375,873	57,388,373
	C\$	288,537,075	C\$ (616,037,548)
Flujos netos de Efectivo de la Actividades de Operaciones			
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Aumento en inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos	6	(3,185,635,481)	(2,320,351,056)
Intereses cobrados		38,313,696	144,089,465
	C\$	(3,147,321,785)	C\$ (2,176,261,591)
Flujos netos de efectivo por actividades de Inversion			
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno		1,397,923,466	970,568,000
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones	15	1,711,263,267	1,278,652,931
	C\$	3,109,186,733	C\$ 2,249,220,931
Flujos netos de efectivo por Financiamientos			
(Disminución) Aumento Neto en el Efectivo		250,402,023	(543,078,208)
Efectivo al inicio del Año		1,933,982,708	2,477,060,916
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	C\$	2,184,384,731	C\$ 1,933,982,708

El Estado de Flujo de Efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman Parte integral de los Estados Financieros



Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. Antecedentes Institucionales

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se creó mediante la ley N° 276, publicada en la gaceta diario oficial N° 12 del día 20 de enero del Año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuesto y luego, la Ley 925 Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto. 3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las demás obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Actualmente la Junta Directiva de la Institución Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios-ENACAL, conforme información Institucional, está conformado por los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA

INSTITUCION	MIEMBROS
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Ministerio Agropecuario y Forestal – MAGFOR	Ing. Ervin Barreda Rodríguez – Presidente Cra. Ana Marcia Zeledón – Vice Presidente Arq. Eloy Pallavicini Fonseca - Secretario
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales - MARENA Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro Lic. Iván Acosta Castellón - Miembro

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas Km. 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos del país.

Órgano Rector de Enacal – (INAA)

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. El INAA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República.

Fue creado mediante Decreto No. 20, publicado en La Gaceta, diario oficial No. 3 del 24 de Agosto de 1979; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto No. 123 “Ley Orgánica de INAA”, Gaceta, diario oficial No. 44 del 30 de Octubre de 1979.



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, ENCAL, está sujeta a lo dispuesto en la Ley No.681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del estado, publicado en el Diario oficial la Gaceta No.113 del 18 de junio del año 2009.

2. Régimen Tributario

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, Registrado como contribuyente del Régimen General con RUC No. J133000006118 debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal, que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

3. Principales Políticas Contables

a) Naturaleza de las operaciones e información de la entidad.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una Entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N°276 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una Entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales, representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 A carretera sur Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL, está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a INAA.

b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ENACAL, han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.



Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2017 era de C\$30.7909 por US\$1.00

e) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

f) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos.

Reconocimiento y medición.

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos, las vidas útiles estimadas son:

Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	2016
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios	3.33% a 10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Gastos subsecuentes sobre estos activos.

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos, se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.



g) Obras en proceso.

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto. Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando las obras son completadas y puestas en servicio.

h) Instrumentos financieros.

Reconocimiento. Medición inicial y des-reconocimiento.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando ENACAL se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión y se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas que se miden inicialmente al valor razonable.

Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada, o bien haya expirado, Los activos y pasivos financiero posterior a su reconocimiento inicial son medidos como se describen a continuación:

Activos financieros.

Para propósito de medición posterior, los activos financieros diferentes a los designados y efectivo como instrumentos de cobertura, son clasificados en las siguientes categorías en el reconocimiento inicial.

1. Cuentas por cobrar clientes - Gobierno y cuentas por cobrar diversas y adelanto sobre inversiones. La categoría determina su medición posterior y cualquier resultado es reconocido como ingreso o gasto en el estado de resultados.
2. Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas están sujetos a revisión por deterioro al menos en cada fecha de reporte. Los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que el activo financiero o el grupo de activos financieros se ha deteriorado. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación:
3. Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan en gastos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta dentro de los otros ingresos (egresos) netos.

Pasivos financieros.

1. Los pasivos financieros incluyen los préstamos por pagar, documentos por pagar, proveedores, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado.



2. Todos los cargos relacionados a los intereses y, si es aplicable, cambios en el valor razonable de un instrumento que es reportado en los resultados del ejercicio son incluidos dentro de gastos financieros.

i) Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden al costo, menos provisión de cuenta de cobro dudoso. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante. El efectivo y los equivalentes, así como la mayoría de las cuentas por cobrar a clientes, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financiero.

j) Estimación para cuentas de cobro dudoso.

La estimación para cuentas de cobro dudoso es una cantidad que la Administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad. Esta estimación se establece mediante un análisis de antigüedad y recuperación de la cartera de cuentas por cobrar a consumidores. La provisión requerida como consecuencia de estos análisis es cargada a los resultados de las operaciones. Los saldos que la Administración considera irrecuperables son cargados a la provisión.

Los cobros de saldos previamente provisionados se acreditan a la provisión. Son parte de la estimación por cuentas incobrables en un 100% los saldos a 3 años sin incluir el corriente, estos saldos son considerados por la Administración adecuados para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad.

k) Costos de préstamos.

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

l) Inventarios.

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros.

m) Beneficios a empleados.

i. Indemnización por antigüedad

La legislación Nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para



los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario. ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto. Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vice Gerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

ii. Vacaciones.

La legislación Nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo a lo que establece el Ministerio del Trabajo.

iii. Aguinaldo navideño.

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

iv. Indemnización según convenio colectivo

De conformidad con la cláusula N°23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos.

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa.
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Empresa reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Clausula 3 (Campo de aplicación) El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente. En Managua a todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vice Gerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.

En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El Jefe de Acueductos locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.



n) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

o) Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan dichos servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados del año en base a los servicios prestados.

p) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

q) Donaciones y aportaciones.

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

r) Depósitos en garantía.

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto. Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL. Los depósitos en garantía de los contratistas, corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

s) Uso de estimados.

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

· Vida útil de los activos depreciables. La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.

· Beneficios a empleados. La Administración estima el pasivo por beneficios a empleados mensualmente, sin embargo, el resultado real puede variar debido a las incertidumbres de estimación. La estimación de los pasivos por prestaciones se basa en los salarios vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros.



Inventarios. Los inventarios son medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. Al estimar los valores netos realizables, la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

t) Cambio de presentación en notas.

Algunas notas se han modificado para una mejor presentación de las mismas al 31 de diciembre de 2017.

Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de efectivo

El saldo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado como sigue:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2017	2016
Efectivo en caja	C\$ 2,463,827	C\$ 3,436,138
Banco Moneda Nacional	466,193,990	272,437,249
Banco Moneda Extranjera	1,715,726,914	1,658,107,305
TOTALES	C\$ 2,184,384,731	C\$ 1,933,982,708

El efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye fondos restringidos hasta por C\$1,809,734,109 y C\$1,837,283,573, respectivamente, destinados para utilizarse en los proyectos que ejecuta ENACAL financiado por organismos internacionales.

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 equivalen a US\$ 55,721,883 y US\$56,543,096, respectivamente.

Nota 5 – Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de las Cuentas por Cobrar representa los saldos pendientes de cobro a favor de la Empresa, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

Cuentas y Documentos por Cobrar (Neto)	2017	2016
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$ 2,059,155,034	C\$ 1,811,163,122
Cuentas por cobrar Gobierno	76,787,536	109,834,786
Cuentas por cobrar diversas	5,383,476	24,435,148
Cuentas por Cobrar Servicios Restructurado	38,744,153	38,599,435
Estimacion para cuentas de cobro dudoso	(727,478,931)	(633,820,049)
	1,452,591,268	1,350,212,442
Adelanto a contratistas	603,353,228	634,889,847
	2,055,944,496	1,985,102,289
Cuentas por cobrar a largo plazo	524,841,009	402,434,279
TOTALES	C\$ 2,580,785,505	C\$ 2,387,536,568

Las cuentas por cobrar a largo plazo, corresponden a clientes domiciliarios que tienen antigüedad mayor a un año, el cual al 31 de diciembre de 2017 es de C\$524,841,009.



Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

Movimiento de provisión- Dudoso cobro		2017		2016
Saldo al inicio del año	C\$	633,820,049	C\$	633,820,049
Mas - Provisión del año		93,658,882		-
TOTALES	C\$	727,478,931	C\$	633,820,049

Nota 6 – Inmuebles, Acueductos y Alcantarillados Mobiliario y Equipo

El Activo Fijo incluye bienes de Uso General cuyos saldos al costo por C\$853,215,374 y C\$815,766,799 al 31 diciembre 2017 y 2016, respectivamente, no se han reconciliados los inventarios físicos con los registros contables a esas fechas, por lo que no pudimos determinar si algún ajuste fuera necesario, que podría afectar los saldos de las cuentas de activos antes mencionadas al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente ENACAL, ha realizado los finiquitos de las capitalizaciones de construcciones en proceso trasladadas al activo fijo durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Estas capitalizaciones corresponden a un monto de C\$742,102,862 del monto total capitalizado de C\$1,105,032,523

El resumen de los Activos es el siguiente:

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	TOTAL
Costo						
Saldo del 1° Enero de 2017	C\$ 387,984,521	6,643,494,618	2,032,708,470	815,766,799	6,451,988,473	16,331,942,881
Adiciones	-	67,278,566	39,389,673	36,983,331	3,041,983,911	3,185,635,481
Bajas	-	(247,423,577)	(141,879,787)			(389,303,364)
Traslados	-	31,630,631	0	465,244	(32,095,875)	0
Saldo al 31 de diciembre 2017	C\$ 387,984,521	6,494,980,238	1,930,218,356	853,215,374	9,461,876,509	19,128,274,998
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1° de enero de 2017	-	(2,932,857,830)	(872,464,510)	(591,032,241)	-	(4,396,354,581)
Depreciación del año	-	(129,052,194)	(60,010,786)	(54,338,332)	-	(243,401,312)
Bajas	-	134,939	162,045		-	296,984
Saldo al 31 de diciembre 2017	-	(3,061,775,085)	(932,313,251)	(645,370,573)	-	(4,639,458,909)
Valor libro al 31 de diciembre 2017	C\$ 387,984,521	3,433,205,153	997,905,105	207,844,801	9,461,876,509	14,488,816,089



DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	TOTAL
Costo						
Saldo del 1° Enero de 2016	C\$ 385,607,381	5,223,317,542	1,395,545,733	747,482,984	6,638,010,798	14,389,964,438
Adiciones	2,377,140	470,677,927	477,506,320	70,060,079	1,299,729,590	2,320,351,056
Bajas		-	-	(1,776,264)	(376,596,349)	(378,372,613)
Traslados	-	949,499,149	159,656,417	-	(1,109,155,566)	0
Saldo al 31 de diciembre 2016	C\$ 387,984,521	6,643,494,618	2,032,708,470	815,766,799	6,451,988,473	16,331,942,881
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1° de enero de 2016	-	(2,746,874,946)	(803,009,611)	(557,802,464)	-	(4,107,687,021)
Depreciación del año	-	(111,052,342)	(48,499,504)	(33,629,437)	-	(193,181,283)
Depreciación cargada al déficit acumulado	-	(74,930,542)	(20,955,395)	-	-	(95,885,937)
Bajas	-	-	-	399,660	-	399,660
Saldo al 31 de diciembre 2016	-	(2,932,857,830)	(872,464,510)	(591,032,241)	-	(4,396,354,581)
Valor libro al 31 de diciembre 2016	C\$ 387,984,521	3,710,636,788	1,160,243,960	224,734,558	6,451,988,473	11,935,588,300

Nota 7 – Inventario

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 a continuación presentamos la integración de los mismos:

Descripción	2017	2016
Inventario de repuestos y materiales	C\$ 908,298,318	C\$ 663,584,387
Reserva Inventario Lento Movimiento	(391,405,574)	(111,455,936)
Pedidos en tránsito	3,325,566	10,092,848
Totales	C\$ 520,218,310	C\$ 562,221,299

Un resumen del movimiento de la reserva de Inventario de lento movimiento se presenta a continuación:

Reserva Inventario Lento Movimiento	2017	2016
Saldo al inicio del año	C\$ 111,455,936	C\$ 99,872,707
Mas - Reserva del año	280,562,802	16,313,960
Menos gasto del año	(613,164)	(4,730,731)
TOTALES	C\$ 391,405,574	C\$ 111,455,936



Nota 8 – Documentos por pagar entidades del gobierno.

Descripción	2017	2016
Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)		
Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 09 de agosto del 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin antenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto del 2031	C\$ 7,629,622	C\$ 8,293,367
Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja Rural Nacional, Responsabilidad Limitada (CARUNA, R.L)		
Préstamos varios pagaderos en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, con fecha de emisión el 14 de diciembre de 2007 y 22 de febrero de 2010, con vencimiento el 14 de diciembre de 2012 y 22 de febrero de 2015, respectivamente, devengan una tasa de interés anual del 8%, el primero es pagadero al vencimiento y el otro de manera trimestral, sin garantía	2,934,045	2,794,332
Banco Corporativo (BANCORP)		
Préstamo por C\$22,388,846 a 6 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence el 29 de julio de 2016, pagadero en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en la fecha de vencimiento y con garantía de Aval del MHCP.	-	946,610
Total documentos por pagar	<u>10,563,667</u>	<u>12,034,309</u>
Menos porción circulante	(3,542,844)	(600,000)
Total porción no corriente	C\$ 7,020,823	C\$ 11,434,309

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)



Nota 9 – Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032	C\$ 385,156,853	C\$ 366,816,407
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, sin garantía, vence en el año 2032	380,274,309	361,647,545
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2038	178,215,189	165,986,204
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de	369,892,179	351,815,724
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.	457,213,393	435,441,822
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046	923,459,401	879,486,144
Préstamo N°2471/SF-NI por un monto de US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 03 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés del 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.	923,727,000	879,741,000
PASAN ... C\$	3,617,938,324 C\$	3,440,934,906



Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – (continúa)

Descripción	2017	2016
VIENEN... C\$	3,617,938,324 C\$	3,440,934,906
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)		
Préstamos N°579 y N°819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía, los que se encuentran vencidos	305,527,109	290,978,530
Gobierno del Reino de España		
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Organismo Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000, y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y Euros, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual, sin	1,231,488,770	1,060,402,197
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)		
Préstamos N°NDF-56 y N°NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027	454,831,104	408,899,786
Korea Eximbank		
Préstamos hasta por US\$16,665,080,000 y US\$21,745,295,420 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046.	1,630,992,288	977,729,200
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania		
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2045.	55,377,434	46,397,540
Banco Mundial		
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.	536,309,858	482,150,374
Austria		
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, con vencimiento en el año 2016.	83,010,428	79,057,640
PASAN... C\$	7,915,475,315 C\$	6,786,550,173



Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. – (continúa)

Descripción	2017	2016
VIENEN... C\$	7,915,475,315 C\$	6,786,550,173
Francia		
de América, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 01 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.	178,444,302	169,947,145
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable y ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029.	2,123,047,612	1,340,961,061
Banco Europeo de Inversión (BEI)		
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2038.	92,372,700	87,974,100
Otros menores	126,542	126,542
Total Préstamos	C\$ 10,309,466,471 C\$	8,385,559,021
Vencimiento corriente	(1,739,815,279)	(844,240,082)
Vencimiento no corriente	C\$ 8,569,651,192 C\$	7,541,318,939

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, equivale a U\$334,821,862 y U\$257,166,107 respectivamente.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)



Nota 10 – Proveedores

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaban compuestos como sigue:

Descripción	2017	2016
Dissur	C\$ 339,613,864	C\$ 307,122,485
Disnorte	235,839,548	223,619,759
Consorcio Grupo Berotz - Berriatua	16,920,849	-
Consorcio Berotz - Bilbao	6,431,677	-
Traslado De Saldo Matagalpa-30-09-2011	5,925,507	-
Ludwing Pfeiffer Hoch Und Tiefbau Gmbh & Co. Kg	5,511,664	-
INISER póliza de seguro	4,534,009	3,407,269
Mejoras Energeticas, S.A.	5,411,422	-
Consorcio Mombacho	4,654,683	-
SINTER S.A	643,255	6,420,453
Unión Fenosa (Energía de Ocasión)	-	2,074,920
Multiservicios Comerciales	-	3,550,515
Otros menores	25,216,981	38,002,369
Totales	C\$ 650,703,459	C\$ 584,197,770

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan intereses.

Nota 11 - Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$ 238,680,112	C\$ 161,853,969
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	60,461,914	56,581,772
Korea Eximbank	169,999,648	145,190,377
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (NDF)	29,398,845	26,745,304
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España	183,383,912	144,039,738
Banco Mundial	31,196,711	26,017,576
Otros	150,072,266	53,152,968
Total	C\$ 863,193,408	C\$ 613,581,704



Nota 12 - Activos y Pasivos Financieros.

Los valores en libros presentados en el estado de situación financiera, se relacionan a las siguientes categorías de instrumentos financieros.

Descripción	2017	2016
Activos financieros Corriente		
Efectivo en caja y banco	C\$ 2,184,384,731	C\$ 1,933,982,708
Clientes, cuentas por cobrar diversas	2,055,944,496	1,985,102,289
	4,240,329,227	3,919,084,997
Activos financieros No corrientes		
Clientes y otras cuentas por cobrar	524,841,009	402,434,279
Total Activos Financieros	4,765,170,236	4,321,519,276
Pasivos Financieros Corrientes		
Préstamos por pagar	1,739,815,279	844,240,081
Documentos por pagar entidades del Gobierno	3,542,844	600,000
Intereses por pagar	863,193,408	613,581,704
Proveedores	650,703,459	584,197,770
Depósitos en garantía	572,870	78,493,913
	3,257,827,860	2,121,113,468
Pasivos Financieros No corriente		
Préstamos por pagar	8,569,651,192	7,541,318,940
Documentos por pagar entidades del Gobierno	7,020,823	11,434,309
TOTALES	C\$ 11,834,499,875	C\$ 9,673,866,717

Véase nota 3 (h) de las políticas contables para cada categoría de instrumentos financieros.

Nota 13 – Indemnización Laboral

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
Saldo al inicio de año	C\$ 475,509,322	C\$ 418,120,938
Provisiones generadas durante el año	87,599,829	92,022,465
Provisiones utilizadas durante el año	(43,223,956)	(34,634,081)
Saldo al final de año	519,885,195	475,509,322
No corriente	(458,065,074)	(464,472,062)
Corriente (a)	C\$ 61,820,121	C\$ 11,037,260



Nota 14 – Capital Inicial.

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N°20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dicho monto asciende a C\$117,039,021

Nota 15 – Donaciones, Subvenciones y Aportaciones.

Descripción	2017	2016
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabez C\$	173,885,042 C\$	-
Oficina Técnica de Cooperación (AECID) Cooperación Española	540,817,877	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH	223,581,789	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.	200,526,122	90,251,931
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía eléctrica	300,000,000	567,721,000
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento de Lago.	112,347,609	66,800,486
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional	48,600,000	-
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer Anticipo de Fondo Proyecto Agua Potable Bilwi	16,820,370	229,610,849
Unión Temporal Empresarial (UTE).	8,795,881	
Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH.	5,064,360	48,942,410
Fondos Recibidos de Otros donantes	80,824,217	275,326,255
Donaciones recibidas del año	1,711,263,267	1,278,652,931
Donaciones al inicio del año	14,878,374,619	13,599,721,688
Donaciones al final del año	C\$ 16,589,637,886 C\$	14,878,374,619



Nota 16 – Ingresos.

Los ingresos del periodo se detallan a continuación:

Descripción	2017	2016
Acueductos	C\$ 2,438,229,932	C\$ 2,142,980,241
Alcantarillados	464,230,071	407,785,912
TOTALES	C\$ 2,902,460,003	C\$ 2,550,766,153

Nota 17–Gastos Operativos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de registro y cobranza	Gastos administrativo	Total
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$ 221,931,556	112,465,549	257,678,547	122,241,189	714,316,841
Subsidio alimenticio	23,010,721	11,060,076	21,710,606	10,061,991	65,843,394
Horas extras	34,099,710	28,895,864	15,716,870	12,134,340	90,846,784
Reparación y mantenimiento de equipos	32,491,691	8,201,770	1,196,229	44,177,209	86,066,899
Incentivos	19,615,624	10,769,430	21,239,897	11,543,434	63,168,385
Servicio de vigilancia y protección	16,775,353	-	222,353	480,855,082	497,852,788
Combustible y lubricantes	10,374,486	6,903,646	7,686,135	6,846,361	31,810,628
Productos químicos	30,546,393	716,805	142,576	345,408	31,751,182
Repuestos	4,750,206	4,976,707	2,472,621	4,007,732	16,207,266
Tuberías y accesorios	6,449,168	14,112,719	4,851,881	201,196	25,614,964
Materiales	8,599,425	8,095,856	2,481,004	6,269,940	25,446,225
Gastos de transporte	564,303	44,899	198,612	5,318,458	6,126,272
Servicios bancarios diversos	20,546	-	24,573,146	660,392	25,254,084
Equipos de bombeo, protección, de oficina y misceláneos	3,739,359	3,279,206	2,398,095	1,514,202	10,930,862
Papelería y útiles de oficina	2,492,212	356,638	3,353,367	2,910,531	9,112,748
Telecomunicaciones y correos	2,458,474	557,646	5,637,515	7,742,375	16,396,010
Viáticos	2,500,805	2,785,980	3,970,090	3,387,523	12,644,398
Otras compensaciones	8,679,329	4,716,006	9,467,682	5,818,256	28,681,273
Arrendamientos y alquileres	22,713,362	952,784	21,874,169	457,959	45,998,274
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	1,272,709	-	1,272,709
25% por extracción agua de pozo (INAA)	-	-	1,272,709	-	1,272,709
Otros	185,347,474	2,174,230	105,026,800	300,746,245	593,294,749
Totales	C\$ 637,160,197	221,065,811	514,443,613	1,027,239,823	2,399,909,444



Gastos Operativos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de registro y cobranza	Gastos administrativos	Total
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$ 165,162,245	82,920,348	209,149,900	111,848,746	569,081,239
Subsidio alimenticio	23,258,409	10,999,251	21,823,060	10,005,972	66,086,692
Horas extras	35,710,690	32,563,504	14,815,493	14,681,761	97,771,448
Reparación y mantenimiento de equipos	25,063,983	6,413,050	3,824,697	38,650,271	73,952,001
Incentivos	18,084,756	9,642,614	19,330,103	10,833,258	57,890,732
Servicio de vigilancia y protección	14,948,970	-	425,324,636	556,018	440,829,624
Combustible y lubricantes	10,269,255	6,858,840	5,657,330	7,213,235	29,998,660
Productos químicos	23,951,998	331,430	90,453	80,037.86	24,453,919
Repuestos	7,752,580	3,987,977	2,676,548	5,056,358	19,473,462
Tuberías y accesorios	9,062,472	27,343,704	6,141,378	1,536,990	44,084,545
Materiales	13,259,031	8,903,920	2,536,895	5,898,506	30,598,352
Gastos de transporte	630,474	34,691	177,754	5,254,384	6,097,303
Servicios bancarios diversos	12,000	1,661.36	20,771,687	639,471	21,424,820
Equipos de bombeo, protección, de oficina y misceláneos	2,231,062	934,082	310,131	1,315,576	4,790,850
Papelería y útiles de oficina	1,917,442	281,267	3,054,128	2,318,077	7,570,913
Telecomunicaciones y correos	2,596,187	503,936	5,100,128	5,666,486	13,866,737
Viáticos	2,669,629	3,462,798	3,296,486	2,936,558	12,365,471
Otras compensaciones	960,426	405,094	981,446	2,211,841	4,558,807
Arrendamientos y alquileres	24,211,734	3,386,709	25,652,352	528,974	53,779,768
Otros	121,901,708	16,918,017	58,196,358	57,999,178	255,015,261
Totales	C\$ 503,655,050	215,892,892	828,910,965	285,231,696	1,833,690,604

El aumento en los gastos administrativos del 2017 con respecto del año 2016 corresponde a un incremento en los rubros de vigilancia, los cuales fueron reclasificados de la cuenta gastos de registro y cobranza, a la cuenta de gastos administrativos, siendo el impacto del gasto en el año 2017 por un monto de C\$480,855,082. Adicionalmente, ENACAL provisionó la cantidad de C\$280,562,802 como reservas de Inventario de lento movimiento a la fecha de la auditoría.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el gasto de horas extras por C\$97,771,448 y C\$ 90,846,784, respectivamente, corresponde a los pagos a empleados por trabajos realizados fuera de horas laborales, principalmente en obras de alcantarillado en los distintos departamentos del país.,



Nota 18 – Gastos Financieros.

Estos rubros estaban compuestos de la siguiente manera

Descripción	2017	2016
Intereses deuda externa	C\$ 102,519,466	C\$ 61,505,791
Intereses deuda interna	229,556	-
Comisiones y otros gastos	6,065,526	26,565,159
Totales	C\$ 108,814,548	C\$ 88,070,950

Nota 20 – Contingencias.

A continuación, se describen juicios civiles y laborales que enfrenta ENACAL al 31 de diciembre de 2017, y que se encuentran pendientes de resolución.

1. Demandante Sr. Felipe Nery Meza, Declaración de dominio, nulidad de título de reforma agraria, acción reivindicatoria y cancelación de asientos registrales, monto de la demanda C\$8,180,733, la posible resolución a la fecha es incierta.
2. Demandas laborales judiciales de ex empleados en contra de ENACAL, hasta por C\$2,390,627, en concepto de reintegro y pago de salarios y prestaciones sociales.

La Administración ha evaluado y concluido que, ante posibles sentencias adversas sobre los mismos, no afectarán el patrimonio de ENACAL, ya que es remoto que el fallo sea en contra de la Entidad, por lo cual no tendrían un efecto material en los estados financieros adjuntos.

Nota 21 – Principales contratos con proveedores.

- **Consorcio Cosigüina.** Construcción de líneas de conducción y distribución para el mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Chinandega, Licitación pública Internacional LPI N 003-2015, contrato AL-120-05-2016, fecha de vencimiento 31 de octubre de 2017, con valor de C\$319,649,367.
- **Electroquímica de Nicaragua, S.A (ELQUINSA).** Licitación pública No. 080-2015, denominado "Adquisición de 211,100 galones de hipoclorito de sodio al 12%, barriles y bidones plásticos", Por un monto de C\$ 14,786,674.71, con la finalidad de garantizar la calidad del agua a ser consumida por la población. Este contrato estará vigente durante un plazo de veintidós (22) meses calendario comprendido desde Febrero del 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **Consorcio Demesa Metalmecasa.** "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Santo Tomás". Licitación pública Internacional LPI N° 001 – 2016 contrato AL-312-11-2016, fecha de vencimiento 7 de enero de 2018, con un valor de C\$259,710,833.
- **UTE SETA PI-EUROFINSA MASAYA.** "Sistema de Recolección para El Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Masaya". Licitación pública Internacional LPI N 002-2016 contrato AL-326-12-2016, con fecha de vencimiento 13 de diciembre de 2017, con un valor de C\$ 230,919,548



Nota 22 – Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Contraloría General de la Republica.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)